Otras violaciones a los derechos laborales denunciadas maquilas y otros sectores económicos

Durante el año 2019, el Ministerio de Trabajo reporta que se realizaron 15,000 visitas de inspección en centros de trabajo (visitadurías), de las cuales 8,226 fueron programadas en el plan de inspección anual y el resto, 6,774 se realizaron a partir de denuncias, por incumplimiento de pagos de salarios, cambio de condiciones de trabajo, despidos en el periodo de lactancia, incumplimiento al pago del seguro social, violaciones a los derechos de los dirigentes sindicales, suspensiones laborales, entre otras. Asimismo, celebró 14,636 conciliaciones en casos de renuncia, despidos y porque no se canceló a la persona denunciante, prestaciones laborales y la indemnización por tiempo laborado.

Agrega que acompañó 186,483 procesos judiciales por vulneraciones a los derechos laborales, 124.529 hombres y 61,901 mujeres, como resultado al seguimiento de casos por planes operativos y el resto corresponde a denuncias. De tal forma que, en ese año, hubo 12,576 denuncias, de parte de 9,451 hombres y 3,116 mujeres.

Despidos en diversos sectores denunciados ante el Ministerio de Trabajo, Guatemala, 2019.

Modalidad del despido	Mujeres	Hombres	Total
Despidos	8941	18,157	27,098
Despidos con causa justificada	3	7	10
Despido indirecto	25	31	56
En Suspensión	1	1	2
Renuncia	2549	1286	6845
Renuncia con indemnización	103	124	227
Elaboración propia con datos de la memoria de labores del Ministerio de Trabajo, 2019.			

Debido a la cuarentena y suspensión de labores en sectores público y privado, el Ministerio de Trabajo recibió 17 mil 100 llamadas de denuncias por irregularidades en centros de trabajo. El 77.87% de las denuncias fueron contra empresas de call centers; el 5% contra comercios y negocios de ventas; el 3% contra bancos y entidades de crédito y seguros y otro 3% contra centros farmacéuticos y de servicios médicos¹, con estos datos se puede observar que no se presentan denuncias de los sectores agrícola, doméstico, vestuario y textil, en donde desempeñan sus labores un alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras con mayor vulnerabilidad social las cuales siguen laborando, pese a la suspensión ordenada por el gobierno.

En algunas maquilas, se observa en las afueras que estas continúan desempeñando sus actividades laborales con medidas mínimas de seguridad e higiene, debido a que solamente utilizan mascarillas de tela y no mantienen el distanciamiento social recomendado al ingreso de las instalaciones. Con anterioridad ya se han denunciado condiciones inadecuadas de

¹ Datos presentados en nota de prensa digital de Nómada con fecha 3 de abril de 2020.

trabajo, tales como hacinamiento, falta de iluminación y ventilación idóneas, escasez de servicios sanitarios y agua purificada, no existencia de un botiquín de primeros auxilios, daños a sus salud, salud sexual y reproductiva, acoso sexual entre otras².

Al cierre del año 2018, la maquila de vestuario y textil lideraba las exportaciones, registrando un crecimiento de 12.6% en relación al año anterior, generando en ese año 100,000 empleos³. Uno de los factores que influyó en el crecimiento de este sector es la crisis política en Nicaragua, situación que incrementó el número de pedidos de ropa y tela en las maquilas de Guatemala. Para los primeros meses del año 2019, el sector de vestuario y textil lideró las exportaciones, según datos de la gremial textilera guatemalteca, aunque con menor crecimiento que en los mismos meses comparados con el año anterior⁴.

Sin embargo, en el primer semestre de 2020, las medidas de confinamiento ordenadas por las autoridades gubernamentales, a causa de la Pandemia del COVID-19, como la suspensión de actividades laborales en el sector público y privado a mediados de marzo de 2020, provocó afectaciones directas a gran parte de la población guatemalteca que carece de empleo formal y generan ingresos dentro del rubro informal.

La situación económica de la población guatemalteca entró en crisis a finales de abril de 2020, derivada de la situación mundial de la pandemia del COVID-19. A mediados de junio de 2020, existen 220 fábricas de confección, de las cuales un aproximado de 60 maquilas se encontraban cerradas debido a la emergencia del COVID-19, afectando alrededor de 80 mil empleos, con suspensiones de contratos y carencias de ingresos⁵. Sin embargo, no se tiene un dato exacto del cierre de estas fábricas y las condiciones en que se encuentra el personal que laboraba en ellas.

Cierres de fábricas- año 2019

Alrededor de seis empresas, cinco textiles y una de agroindustria, cerraron operaciones en Guatemala en 2019, afectando a la población trabajadora. A continuación, se presenta un resumen al respecto publicado en informes del Ministerio de Trabajo de Guatemala.

Tabla No. 1		
Cierres de fábricas o despidos masivos de personal en 2019 registrados por el Ministerio de		
Trabajo en Guatemala.		
CSA Guatemala	150 personas despedidas de forma masiva, entre ellas 5 trabajadoras	
	embarazadas y seis mujeres en periodo de lactancia. El resto reclamó	
	pago de prestaciones laborales e indemnización.	

² Boletín no. 17 Brigadas Internacionales de Paz Proyecto Guatemala, año 2009, Impunidad en la Maquila en Guatemala.

³ Urías Gamarro, Prensa Libre, 24 de enero de 2019. Recuperado en https://www.prensalibre.com/economia/made-in-guatemala-la-industria-textil-nacional-vale-casi-us2-mil-millones-al-ano/

⁴ Natiana Gándara, Prensa Libre, 11 de mayo de 2019, https://www.prensalibre.com/economia/sector-textil-en-guatemala-dejan-de-contratar-70-mil-plazas-de-trabajo-por-falta-de-condiciones/

⁵ Paula María Ozaeta, Prensa Libre, 11 de junio de 2020. https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-los-protocolos-para-las-maquilas-y-fabricas-textiles-en-la-nueva-normalidad-en-guatemala/?cx testId=5&cx testVariant=cx 1&cx artPos=1#cxrecs s

YETEX Maquila textil	Fue sancionada por incumplir prevenciones para el pago parcial de prestaciones de 26 trabajadores. Suspendió operaciones en julio 2019 y luego de la intervención del Ministerio de Trabajo, finalmente pagó al personal afectado las prestaciones e indemnización en dos cuotas en agosto y sept.2019
DODOTEX S.A. Maquila textil	Antes Y&P y SY Aparrel. Fue obligada a pagar pasivo laboral al personal de Y&P y SY Aparrel. Posteriormente se constató que la empresa DODOTEX fue sustituida de patronal como CENTEXA
EBENEZER Internacional S.V Maquila textil	Cerró operaciones, pero sí pagó prestaciones y salarios previamente.
BANDO FASHION Maquila textil Industria Chiquibul	Hubo cierre parcial sin pagar prestaciones al personal y despidos de un grupo de personas trabajadoras. Fue obligada a pagar prestaciones para 62 trabajadores
(rubroagroindustria)	on datos de la memoria de labores del Ministerio de Trabajo, 2019